



En Madrid, a 07 de septiembre de 2021

AFOEX destaca la importancia de la actualización de la normativa sobre aceites vegetales y de la tramitación parlamentaria de la Ley de Calidad

Ha sido uno de los temas tratados en la última asamblea de la Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de Oleaginosas Nacional, su Extracción y Refino (AFOEX) celebrada hoy en Madrid.

El proceso de renovación y conversión de la antigua reglamentación de aceites vegetales para su transformación en una moderna norma de calidad ha sido uno de los principales temas tratados durante la última Asamblea General de socios de AFOEX, que ha tenido lugar en Madrid en formato híbrido, recobrando así una parte de presencialidad tras la incidencia del COVID19. La asociación que representa a la industria española molturadora y refinadora de aceites vegetales en España trabaja así en la actualización del Real Decreto 308/1983, de 25 de enero, por el que se aprobó hace casi cuatro décadas la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles.

De hecho, tras la aprobación, el pasado 31 de agosto, de la norma de calidad del aceite de oliva y del orujo de oliva por parte del Consejo de Ministros, AFOEX se puso en contacto con la Dirección General de la Industria Alimentaria con objeto de retomar la **norma de calidad de los aceites vegetales** como prioridad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: “Llevamos trabajando con el Ministerio en esta norma desde el 2015. Desde AFOEX entendemos que se trata de un proyecto de urgencia que debe ser abordado por parte de la administración de forma inminente”, ha afirmado José María García, presidente de AFOEX.

En la misma reunión se ha comprobado con satisfacción los grandes avances en **sostenibilidad** de materias primas vegetales transformadas por las empresas del sector y del compromiso de éstas con las mejores prácticas de la agricultura local con quienes las empresas de AFOEX trabajan en partenariatio. Prueba de ese compromiso de la industria, se ha aprobado la adhesión de AFOEX al **manifiesto de la Alianza por la Agricultura Sostenible** (ALAS), documento que hace un llamamiento a las Administraciones para promover la agro ciencia y la toma de decisiones basadas en la evidencia científica.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PARA EL FOMENTO DE OLEAGINOSAS Y SU EXTRACCIÓN

Diego de León, 54, Escalera B, 5ºD 28006 MADRID Tel. 91.563.10.33 Fax 91.561.59.92

E-mail: afoux@afoux.es

Asimismo, AFOEX ha analizado el estado actual del proyecto de **Normativa de la Ley de la Cadena Alimentaria** (Ley de la Cadena) que en este momento está a la expectativa de las enmiendas que se están debatiendo en el seno del Congreso de los Diputados.

Desde AFOEX se observa con preocupación el escaso y, a veces, confuso desarrollo de ciertos aspectos de la ley que han sido objeto de enmiendas desde la industria, tales como la determinación del Coste Efectivo de Producción, la venta a pérdidas, la gestión por categoría e innovación y el traslado efectivo del Punto Verde a lo largo de la cadena.

Nuevo asociado

Durante la Asamblea General de socios también se ha aprobado la incorporación de la empresa FAIGES como nuevo miembro de AFOEX, ampliando así la ya extensa representatividad de esta organización en el conjunto de la industria española molturadora y refinadora de aceites vegetales, que es referente a su vez a nivel europeo.

AFOEX es la Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de las Oleaginosas y su Extracción y refino, organización que representa a la industria ante las Administraciones nacionales y Comunitarias.

Para el mejor cumplimiento de sus objetivos, se encuentra asociada a la FIAB. (Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas), a INTERAL (Organización Interprofesional Española de Alimentación Animal) y a FEDIOL (Federación Europea de Aceites y Oleaginosas).

*AFOEX está inscrita en el registro europeo de transparencia con el número
Nº 193941619798-35*